

nuestro país, esto puede significar un alza en el costo de bienes de primera necesidad o básicos, como los alimentos, el transporte, los servicios básicos, las telecomunicaciones, el agua y la electricidad. Estos aumentos en el costo de la vida de una familia impactan de lleno en el presupuesto familiar mensual, debiendo las familias priorizar y recortar gastos que antes parecían esenciales.

Por último, el ajuste fiscal no es sólo un debate técnico entre economistas y autoridades, sino también una decisión de política fiscal que repercute en el centro de cada familia chilena. Por ello, la recomendación consiste en ajustar los presupuestos mensuales, revisando los gastos e ingresos, dando prioridad a lo que no puede postergarse y que, en definitiva, no comprometa el bienestar familiar.

*Robinson Sáez Lazo,
académico U. Andrés Bello*

y respaldados por deuda es, a lo menos, una distorsión de la realidad financiera. Una vez descontados los nuevos recursos adquiridos, la cifra real disponible se reduce a unos escasos 40 millones de dólares, que son el verdadero reflejo de la gestión financiera liderada por Grau.

Disfrazar los hechos no sólo es una señal de irresponsabilidad fiscal, sino que compromete la planificación del Estado hacia el futuro. Hoy no sólo enfrentamos una caja mermada que exige una reestructuración inmediata del gasto, sino también una crisis de confianza.

Ante el legado de datos poco fiables, la crítica y la fiscalización técnica de las cuentas públicas se vuelven, más que nunca, un deber ciudadano y profesional.

Javier Salinas Rojas

Caja de sorpresas

● El cruce de declaraciones entre el ex ministro de Hacienda, Nicolás Grau y el actual ministro de dicha cartera, Jorge Quiroz, deja al descubierto una preocupante contradicción en el relato del gobierno anterior.

Presentar un saldo de 1.400 millones de dólares sin transparentar que estos provienen de recursos asignados

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.